



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO
DEL
Obispado de Astorga

SUMARIO.—Pastoral del Excmo. Sr. Obispo.—Decreto sobre la enseñanza de la Doctrina cristiana en esta Diócesis.—Bendición Papal.—Ministerio de la Guerra (continuación).—La Asociación de S. Rafael en España (continuación).—Congreso Catequístico de Valladolid (continuación).—Disertación por D. Lorenzo R. Sotillo (continuación).—Peregrinación diocesana de Oviedo á Roma.—Movimiento del personal eclesiástico de esta Diócesis.—Noticia de interés.—Necrología.

Nos el Dr. Don Julián de Diego y Alcolea,
por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Astorga, Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, etc.

A nuestros venerables hermanos el Deán y Cabildo de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral, á los Arciprestes, Párrocos, Ecónomos, Coadjutores y demás clero diocesano, á los Superiores, Catedráticos y alumnos de nuestro Seminario Conciliar, á las Comunidades religiosas de uno y otro sexo y á los fieles todos de este Obispado.

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Para que logremos gobernar acertadamente nuestra vida y enderezar nuestros pasos á la

eterna bienaventuranza á que el Señor nos ha llamado, es necesario conocer claramente las verdades que Cristo nos reveló y los ejemplos que nos dejó para que, siguiéndole, nos salvásemos. Porque, así como todos los hombres pecamos en Adán y nos hicimos partícipes de su ruina y de su caída, del mismo modo todos hemos sido regenerados en Cristo y recibimos de él, en él y por él la nueva vida que nos hace dignos de ser participantes de su gloria.

Mas para que obre en nosotros esta transformación la gracia de Cristo es menester que nuestras obras sean conformes á su doctrina, lo que en manera alguna puede verificarse si antes no recibimos la Fé que es el principio y la perfección de la vida cristiana.

La Fé ilumina el entendimiento y abre las puertas de la eterna bienaventuranza, conforme á aquellas palabras del Salvador: *Qui crediderit et baptizatus fuerit salvus erit, qui vero non crediderit condemnabitur.* (1) El que creyere y fuere bautizado se salvará; el que no creyere se condenará. La Fé, dice el Apostol S. Pablo en su Epístola á los Romanos, debe de ser el distintivo de todas nuestras acciones para que estas sean meritorias en el orden sobrenatural, de tal modo que, si no tuviesen este distintivo, por muy excelentes que fueren en el orden natural, no podrán elevarse

(1) Mar. XVI, 16.

al orden sobrenatural, ni merecer la participación en la gloriosa corona que Cristo ganó para nosotros con su pasión y muerte. Dios no ha dejado á nuestro arbitrio el derecho de elegir el camino de nuestra salvación, sino que dispuso que su Unigénito Hijo nos lo señalase, enseñándonos con las palabras de Sabiduría Eterna que salían de sus labios y con sus obras, porque Él era la luz verdadera que vino á iluminar el mundo: *Erat lux vera quae illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* (2) Es, por lo tanto la fé en Cristo y por Cristo la obligación primordial y fundamental del cristiano, quien ni siquiera merecerá el nombre de tal, si no cumple debidamente esta obligación.

Mas, á la manera que Cristo fué puesto como señal á la cual se hará contradicción, (3) del mismo modo la fé en Él ha sido siempre blanco de contradicción y lo es hoy más que nunca en que parecen haberse coadunado todas las fuerzas humanas para combatir la doctrina de Cristo haciéndole cruda guerra desde las esferas gubernamentales, desde la tribuna, la cátedra y el periódico, como si se pretendiese alcanzar ahora por los esfuerzos de las ciencias, de las artes y de las leyes lo que no fué dado conseguir con tres siglos de horrendas persecuciones.

(2) Ioan. I, 9.

(3) Luc. II, 34.

La fé humana es el fundamento de todas las ciencias. A cada paso se nos presenta quien en nombre de la Geografía, de la Historia, de la Astronomía ó de la Física nos anuncia verdades que nuestra razón no puede por si misma comprobar y, sin embargo es preciso creerle. Se nos dice que la cumbre más alta del Himalaya tiene tantos ó cuantos miles de metros de elevación sobre el nivel del mar, que el sol dista de la tierra tantos ó cuantos millones de kilómetros, que Alejandro conquistó el Asia, que Escipión venció á Anibal y César á Pompeyo, que la luz y la electricidad producen determinados efectos sin que se pueda explicar el cómo y el porqué, y nuestra inteligencia, que por si misma no ha podido comprobar estas aserciones, asiente sin embargo á ellas fiada solamente en la autoridad de un hombre falible; ¿cómo, pues, una ciencia que afirma tantas hipótesis dudosas y sienta como axiomas infalibles enunciados cuya única base es la autoridad del que los pronuncia, tiene el atrevimiento de exigirnos que renunciemos á creer las verdades enseñadas por el mismo Verbo de Dios y confirmadas con número tan grande de hechos extraordinarios?

A este necio empeño de la ciencia humana apartada de Dios. únense los esfuerzos de una civilización racionalista, que pretende arrancar de la sociedad la idea de lo sobrenatural, estableciendo en todas las naciones leyes y costumbres

verdaderamente ateas. La inundación de un naturalismo absurdo y de un positivismo repugnante lo invade todo llegando hasta los más apartados rincones. Qué país, qué región, qué aldea habrá adonde no haya llegado algún apóstol de estas disolventes doctrinas?

No serían, sin embargo, tan de temer los estragos de los continuos ataques que se asestan contra nuestra Fé, si esta fuese tan ilustrada y consciente como fuera de desear. Si conociésemos verdaderamente á Cristo Nuestro Señor, si tuviéramos frecuentemente ante nuestros ojos sus admirables ejemplos, si reflexionásemos á menudo en las palabras de Divina Sabiduría con que nos adoctrinó, poco efecto podrían causar en nosotros las vanas palabras de una falsa ciencia, ni los esplendores de una civilización más aparente que real.

Por desgracia es uno de los mayores males de nuestro tiempo la ignorancia verdaderamente inverosímil de las verdades de la Religión. Con razón sobrada Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio X, condolido de la extensión y gravedad de este mal dirigía no ha mucho á todo el Orbe cristiano estas sentidas palabras: «Son generales y
»muy justos los lamentos de que en nuestros días
»existen muchísimos cristianos que viven en la
»más grande ignorancia de las cosas que es necesario saber para alcanzar la vida eterna. Y al
»decir el pueblo cristiano, no nos referimos uni-

»camente á la plebe ó á las personas de clase inferior, en las cuales la ignorancia es acreedora á alguna excusa, por hallarse sujetas á amos sin entrañas, que apenas les permiten ocuparse en sí mismas y en el tenor de su vida, sino que queremos significar además y principalmente á aquellos que, no careciendo de ingenio ni de cultura y poseyendo una copiosa erudición profana, por lo que hace á la Religión, vegetan en el abandono y en la ignorancia. Es difícil expresar la densidad de las tinieblas en que están envueltos y, lo que más aflige el ánimo, la tranquilidad en que yacen! Apenas piensan en Dios, creador y gobernador de todo cuanto tiene ser, ni en la sabiduría de la Fe de Jesucristo. Consiguientemente nada saben acerca de la Encarnación del Verbo Divino, de la perfecta restauración del género humano llevada á cabo por él: nada de la gracia que es el auxilio principal para lograr la dicha eterna; nada del Sacrificio augusto, ni de los Sacramentos, por los cuales adquirimos la misma gracia y nos conservamos en ella. No se sabe apreciar en manera alguna la malicia y fealdad del pecado, por lo cual no se tiene cuidado de evitarlo, ni de purificarse de él; y se llega al trance de la muerte de tal manera que los últimos momentos del moribundo, que deberían consagrarse á fomentar en su corazón la llama del amor de Dios, los gasta el sacerdote, para que no se pierda to-

»talmente la esperanza en su salvación, en ense-
»ñarle apresuradamente las verdades de la Reli-
»gión, si es que, como sucede con frecuencia, no
»es tan grande la criminal ignorancia del mori-
»bundo, que juzga inútil el ministerio del sacer-
»dote y se figura que puede entrar con ánimo
»tranquilo por la puerta tremenda de la eterni-
»dad, sin reconciliarse con Dios. Por esto escribió
»nuestro predecesor Benedicto XIV: *No dudamos*
»*hacer esta afirmación: que una gran parte de aque-*
»*llos que son condenados á los eternos suplicios, su-*
»*fren eternamente esta calamidad, por la ignorancia*
»*de los misterios de la Fe que están obligados á saber*
»*y creer, para ser colocados entre los escogidos.*» (1)

De lamentar es que este grave mal que ha arrancado tan sentidas quejas del corazón amantísimo del Romano Pontífice, alcance también á nuestra patria, causando en ella grandísimos estragos. No pocas veces hemos podido comprobar, al recorrer los pueblos, cuán pocas son las personas que tienen idea suficientemente clara de los misterios principales de la Religion y se dan cuenta de la suprema importancia del negocio gravísimo de la salvación del alma. De aquí proviene el menosprecio con que muchos miran el ministerio sacerdotal, el hastío con que se reciben las predicaciones de los encargados de la cura de almas, el alejamiento de los Sacramentos,

(1) Encíclica «*Acerbo nimis*»

que son las fuentes de la vida sobrenatural y la indiferencia incomprensible en que viven muchísimos cristianos y es, según las frases del Papa anteriormente transcritas, ocasión de ruina espiritual para un grandísimo número de almas.

Apenas han pasado tres siglos desde aquella época en que no solamente era vulgar el conocimiento de la Religión, sino que estaba tan extendida la ciencia teológica, que las muchedumbres saboreaban y aplaudían con entusiasmo los Autos Sacramentales, en que se desarrollaban conceptos sutilísimos y difícilísimas cuestiones de la más elevada Teología y hombres de nivel social tan bajo como eran los héroes de nuestra literatura picaresca hacían reflexiones atinadas y profundas sobre los principios fundamentales de la Religión y de la Moral de que están llenos los libros de entretenimiento de los escritores españoles de los siglos XVI y XVII, que, si bien retrataban personajes imaginarios, los retrataban pensando y sintiendo como pensaban y sentían las gentes de su clase en aquel tiempo.

Todo ha cambiado por desgracia y las generaciones contemporáneas ni saben ni quieren saber cosa alguna acerca de los eternos destinos del hombre, de la vida sobrenatural, de las verdades de la Fé, de Jesucristo, de su Iglesia, de sus enseñanzas. Apenas el niño llega á la edad de la adolescencia reduce todas sus aspiraciones á proporcionarse goces materiales y á adquirir las

riquezas que dan los medios de procurarselos; levanta orgulloso su cabeza y dirige en su derredor la mirada buscando el oro que necesita para saciar sus apetitos; si no lo encuentra á su alcance, emprenderá largos viajes, atravesará los mares, llegará á los países que le han pintado como la región ideal en que los hombres viven en medio de diversiones y riquezas y donde sin gran esfuerzo podrá alcanzar la opulencia, que, á su juicio, constituye la dicha, y no reparará en medios hasta llegar á conseguirla. ¿Porqué ha de tener otras ideas, ni otras aspiraciones? En el seno de su familia ha oído proclamar á los ricos como los únicos seres dichosos y dignos de ser envidiados. A todas horas le han hablado de diversiones, de goces, de placeres, de lo sensual, de lo terreno, de lo que alhaga á sus sentidos; pero rara vez ha llegado á sus oídos alguna palabra que le persuada que ha nacido para vencer sus malos instintos, para sobreponerse á las torcidas inclinaciones de una naturaleza viciada y rebelde, para dominar las pasiones con el freno de la razón, para elevarse por medio de una vida de contrariedades y combates á una bienaventuranza tan superior á los efímeros goces de la tierra, como lo es la brillante luz del sol al polvo vil que pisamos. Es verdad que ante los ojos de ese adolescente pasa con frecuencia el cadáver de una persona conocida, que, como él, quiso gozar sin acordarse de sus eternos destinos y cayó vencida

y humillada por la muerte: es verdad que á diario caen ante su vista desechas y convertidas en polvo las grandezas humanas, demostrando su escaso valer; pero, como nadie le ha enseñado á reflexionar en la insignificancia de los brillantes placeres con que le brinda la sensualidad, como su inteligencia no está acostumbrada á elevarse sobre el nivel de lo material, de lo finito, de lo que se ve y se palpa dentro de los límites de la vida presente, no puede comprender, mientras la muerte no llegue á disipar sus ilusiones, que ha de venir un día en que se acabarán todos los placeres, se entenebrecerán las falsas esperanzas que le engañaron y se hundirá en el sepulcro reducido á polvo el cuerpo cuyo regalo constituía el único objeto de sus cuidados.

¿Qué extraño es, venerables hermanos y amados hijos, que las sociedades formadas por generaciones descreídas, por que no conocen los encantos y belleza de la Fé cristiana, vayan cayendo en un estado de fria indiferencia, de cínica inmoralidad y de feroz egoismo? Donde no brilla la luz de la Fé no puede reinar la Esperanza que reconoce á la Fé como su guia y maestra y sin Fé ni Esperanza no puede vivir la Caridad que es fruto de entrambas. De aquí nace como consecuencia lógica la amargura y tristeza en que vive la sociedad presente en medio de los esplendores de una civilización brillante, que, al parecer, debería constituir la felicidad de los hombres, ya

que los rodea de comodidades y de goces desconocidos en otras épocas de la historia y, por lo contrario, á medida que se extiende y se agranda y trata de perfeccionarse, hace gemir en la desolación más profunda á tantos hijos de Adán, que sienten marchitarse sus corazones bajo el soplo de la desesperación, á pesar de los placeres con que pretendieron embriagarse en medio de los torbellinos de la vida.

La sociedad presente ofrece grande semejanza con aquella sociedad pagana de los primeros siglos de la Iglesia. También entonces brillaba sobre el imperio romano la luz de una civilización esplendorosa; también entonces afluían las riquezas de todo el orbe á las opulentas ciudades en que pululaba una muchedumbre ávida de placeres; también entonces una vana ciencia pretendía engañar á los hombres apartándolos de toda idea sobrenatural, y bajo los suntuosos pórticos y dentro de lujosos palacios se manifestaba sin velos la inmoralidad más repugnante, mientras que la virtud era menospreciada y perseguida y la muchedumbre rugía en los Circos gritando: *Christianos ad leones*. ¿No parece que con estos trazos está también dibujada la sociedad de nuestro tiempo?

La sociedad pagana cayó herida por el rayo de la cólera divina, y, si no pereció del todo, fué porque la salvó el cristianismo que ella había perseguido tan sañudamente. De la misma ma-

nera la única esperanza de salvación de la sociedad contemporánea está en su retorno á la Fé de Cristo y, no solo tienen necesidad de tornar á ella los que han vuelto por completo la espalda á las enseñanzas de la Iglesia, sino también los que únicamente tienen una Fé confusa, vaga y rutinaria sin convicciones verdaderas y sin conocimiento bastante de las verdades que Cristo nuestro Divino Redentor nos enseñó mientras vivió sobre la tierra y continúa enseñándonos, después de subir á los cielos, por ministerio de su Iglesia.

No hace muchos años que un insigne orador dirigiéndose á un auditorio numeroso decía: «Ignoro, señores, la suerte que Dios reserva á Europa; ciertamente la Fé no morirá en el mundo, pero se retira del suelo que la desconoce y vá á plantar su tienda bajo otros cielos, donde corazones nuevos y sencillos se abran para recibirla y acogerla.... Huye llevando consigo todas las civilizaciones, todas las grandezas y todas las elevaciones morales de que ella es madre. Sobre la tierra que ella ha abandonado diríase que ha pasado un soplo de muerte; solo queda la esterilidad del desierto con sus soledades mudas y vacías. ¿Qué resta de aquella vieja Iglesia de Africa, donde la voz de Agustín recitaba y exponía nuestro credo en Hipona y en Cartago?.... Ruinas en medio de las cuales anda errante el bereber pastoreando su rebaños.

Yo no sé, repito, que suerte ha reservado Dios á Europa.

¿Quién sabe?.... tal vez llegará un día en que algún hijo del Ganges, desembarcando en nuestras abandonadas costas, excavará el suelo y bajo su capa descubrirá el crucifijo que nosotros hemos dejado caer!

Mas si Europa ha de librarse de la ruina que la amenaza, si ha de lograr conservarse á la altura en que Dios la ha colocado, si ha de salvarse, en una palabra, sépase bien, ha de ser por nosotros los que tenemos Fé.» (1)

Es urgente emprender una obra de regeneración cristiana y esta obra tiene que comenzar por instruir á los hombres en las verdades de la Fé. Esta instrucción solo pueden darla de un modo adecuado y suficiente los sacerdotes, los ministros de Dios, aquellos que en nombre de Cristo y como representantes de su Iglesia tienen la misión de dar á las almas el pasto espiritual de la verdadera doctrina.

Explicando el Apostol S. Pablo en su Epístola á los Romanos como se verifica la conversión de las almas á Dios, dice estas palabras: «¿Cómo invocarán á Dios los que no creen en El? Y ¿cómo creerán en El si de El nada han oido hablar? Y, ¿cómo oirán hablar de El, si no se les predica? Y, ¿cómo habrá predicadores, si no se les envía?»

(1) . Van Tricht; *Conferencias familiares*.

Quomodo ergo invocabunt in quem no crediderunt? Aut quomodo credent ei quem non audierunt? Quomodo autem audient sine praedicante? Quomodo vero praedicabunt nisi mittantur? (1)

No hay, por lo tanto, más medio ordinario para que la Fé llegue á las inteligencias y arraigue en los corazones de los hombres que la predicación de los enviados de Dios, que son los sacerdotes, principalmente los encargados de la cura de almas.

Honrosísima es esta misión que se nos ha confiado, amadísimos hermanos en el sacerdocio, pero al mismo tiempo gravísima y tremenda de la que hemos de dar cuenta muy estrecha ante el tribunal divino, porque de la manera como la desempeñemos pende la salvación de las almas, que el Señor ha creado por un acto de su omnipotencia infinita y ha redimido por un exceso de su bondad y misericordia, pero que no alcanzarán la eterna bienaventuranza, si no por nuestra mediación, como afirma S. Pablo en las palabras antes citadas. Y ¿cómo podremos salvar la nuestra si fuéremos negligentes en el cumplimiento de este deber, siendo las almas el objeto más precioso á los ojos de Dios, y su salvación el fin de la admirable obra de la Redención, la más excelsa de las obras divinas?

Y si siempre ha pesado sobre nosotros la obli-

(1) Ep. ad Rom. X, 14, 15.

gación de llevar á las almas al conocimiento de las verdades de la Fé, pesa de un modo mucho más grave en los tiempos actuales en que puede asegurarse que han desaparecido casi por completo los valiosos auxiliares que en otro tiempo tenía el sacerdote para cumplirla debidamente. En otras épocas la familia era un poderoso auxiliar del sacerdote: los padres, no solo enseñaban á sus hijos el texto del catecismo, que conocían perfectamente, aun perteneciendo á las clases sociales menos instruídas, sino también y de un modo principal, la práctica de la vida cristiana. Desde los primeros años de su existencia rodeaba al niño un ambiente cristiano que hacía fructificar en su corazón sencillo la semilla de la Fé y le defendía de los peligros de la incredulidad; pero desgraciadamente se ha amortiguado ya y va desapareciendo del todo la antigua solicitud con que los padres atendían á la educación religiosa de sus hijos y no es aventurado afirmar que ahora apenas encuentran los jóvenes en sus familias defensa alguna contra los ataques continuos que se asestan contra la Fé y contra la práctica de las virtudes cristianas por todos los medios de propaganda de que puede disponerse; por el periódico que penetra hasta los más escondidos rincones; por el libro impio ó inmoral; por el discurso ó por la conversación privada, para lo cual ofrecen facilidades cada día mayores las frecuentes comunicaciones entre los pueblos más pequeños y

apartados y las grandes capitales, en todas las que ha puesto el error cátedra y ha establecido centros de propaganda activísima.

No menos decae y amengua la gran importancia que antes se daba á la enseñanza del catecismo en las escuelas de instrucción primaria. La escuela oficial va separándose poco á poco de la inspección é influencia de la Iglesia y, como si esto no fuera bastante, nos vemos hoy amargados por los presagios de una separación definitiva y de una emancipación completa, siendo de temer que en plazo acaso breve, el maestro oficial, lejos de ser el amigo y auxiliar del párroco, sea su enemigo y adversario en doctrinas.

Males tan graves que no pueden menos de llenar el ánimo de turbaciones y temores, sólo pueden remediarse por medio de una acción intensa y continua del sacerdote auxiliado por la gracia divina que Dios jamás niega á los que trabajan en la salvación de las almas, apartados de toda mira humana y sin más deseos que los de promover su gloria.

A fomentar y dirigir convenientemente esta labor en lo que se refiere á la enseñanza de las verdades de la Fé se encaminan las disposiciones contenidas en la Encíclica de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X que comienza con las palabras «*Acerbo nimis*» y en la Pastoral colectiva y reglamentos á ella anejos de 23 de Enero de 1906 con que los Prelados de esta Provincia Eclesiás-

tica estimaron oportuno comentar las disposiciones del Sumo Pontífice. Con el fin de urgir más el cumplimiento de lo dispuesto en los documentos mencionados hemos creído conveniente publicar la Circular que sirve de apéndice á esta Pastoral y encargamos á todos los sacerdotes de la Diócesis y en especial á los que están al frente de las parroquias su más exacta observancia.

Mas todos los esfuerzos de los sacerdotes resultarán inútiles y de ningún valor sin vuestro concurso, amadísimos hijos, porque, si bien es cierto que la Fé no llegará á las almas sino por medio de los predicadores enviados por Dios para anunciarla, según la expresión del Apóstol y estos son los sacerdotes, no es menos cierto que la semilla de la Divina Palabra no fructifica sino en corazones bien dispuestos. Muchos oyeron la predicación de Jesucristo, pero solo le siguieron los de corazón recto y sencillo, que verdaderamente buscaban la verdad.

Si no es posible cumplir los deberes más elementales de cualquier cargo, por pequeño é insignificante que sea, sin conocerlos debidamente, ¿cómo será posible cumplir los gravísimos deberes de la Religión, sin conocer las verdades de la Fé, que son el fundamento de todos los deberes religiosos? Es vana y funestísima la ilusión de creer que podremos alcanzar la salvación desconociendo el camino que Cristo nos ha señalado

para conseguirla y menospreciando en asunto de tanta monta como es el de acertar en el terrible dilema que á todos los hombres se nos presenta en la hora de la muerte, las prudentes precauciones de que solemos no prescindir al tratar de resolver aún los asuntos más triviales y menos interesantes de la vida presente.

Por esto desde lo más íntimo de nuestro corazón os rogamos, muy amados hijos, que pongais gran empeño en adquirir un conocimiento lo más extenso y profundo que os sea posible de las verdades de la Fé valiéndoos para ello de cuantos medios estén á vuestro alcance, pero, sobre todo, acudiendo siempre con docilidad á los llamamientos de vuestros respectivos párrocos. Debeis tener presente que sobre los demás negocios de la vida ha de ponerse el de aprender el camino de la salvación, siguiendo las huellas que nuestro adorable Redentor nos ha dejado. En especial dirigimos nuestro ruego á los padres de familia, suplicándoles con el mayor encarecimiento que no dejen perecer las almas de sus hijos que el Señor ha confiado á su solicitud y de las que ha de pedirles cuenta muy rigurosa. Procuren los padres y madres de familia que sus hijos no carezcan del pasto espiritual de una sana doctrina y cuiden de enviarlos á las explicaciones catequísticas de sus respectivas parroquias. Sean además auxiliares del párroco en la enseñanza del catecismo á sus hijos y principalmen

te confirmen con el ejemplo de sus propias obras la enseñanza que los niños reciben de los labios de los catequistas.

Esté muy lejos de vosotros la necia costumbre, muy extendida por desgracia, de criticar los dogmas de la Religión, las disposiciones de la Iglesia y las prácticas de piedad, sin examinar siquiera los sólidos fundamentos en que se apoyan. Guardáos igualmente de seguir el ejemplo de aquellos que estiman el estudio de la Religión de escasa importancia y lo rechazan como impropio de todo aquel que aspira á brillar en el mundo ó por su ciencia ó por su posición social. Recordad que el mismo Divino Verbo, el Hijo Unigénito del Padre, el que es la Sabiduría Eterna y por el que fueron creadas todas las cosas, quiso descender á la tierra y hacerse hombre para enseñarnos las verdades de la Religión, demostrándonos de esta manera cuán grande era su importancia, pues, á trueque de que el hombre no las ignorase, no pareció demasiado á la Sabiduría infinita que la Majestad Divina se abatiese y humillase hasta revestirse de la pobre naturaleza humana y morir en lo alto de una cruz.

Al recordar en este tiempo los misterios de la pasión, muerte y resurrección de nuestro Salvador y Maestro, inflámese nuestro corazón en santos deseos de seguirle de cerca, no perdiendo jamás de vista sus ejemplos y doctrina, para que,

de esta manera, acompañando con el espíritu á Cristo en sus trabajos y humillaciones en el tiempo de la vida presente, nos hagamos dignos de ser participantes de la gloria de su Resurrección durante toda la eternidad. Así lo pido al Señor, enviando á todos vosotros, venerables hermanos y amadísimos hijos, nuestra bendición en el nombre del Pa \times dre, y del Hi \times jo y del Espíritu \times Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Astorga á 10 de Marzo de 1913.

† JULIAN, Obispo de Astorga.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor

Dr. Agustín Parrado,

Canónigo Penitenciario, Secretario.

Esta Carta Pastoral será leída al ofertorio de la Misa conventual el primer día festivo después que se reciba.

DECRETO

sobre la enseñanza de la Doctrina cristiana en esta Diócesis de Astorga.

Con el fin de que en ninguna de las parroquias de nuestra Diócesis deje de cumplirse lo mandado por S. S. en la Encíclica «*Acerbo nimis*» y de que en todas ellas esté debidamente organizada la Catequesis así de niños como de adultos hemos creído conveniente dictar las disposiciones siguientes:

1.^a Nuevamente mandamos que todos los párrocos, ecónomos, regentes, coadjutores y encargados de la cura de almas cumplan con la mayor exactitud lo dispuesto en el Decreto promulgado por los Obispos de esta Provincia Eclesiástica en 20 de Febrero de 1906.

2.^a Si las circunstancias aconsejasen en algún pueblo introducir modificaciones en lo que dispone cual-

quiera de los artículos del mencionado Decreto, el párroco, ecónomo ó coadjutor acudirá á Nos exponiendo las razones que estimare pertinentes y en su vista resolveremos lo que creyéremos oportuno.

3.^a En atención á las condiciones en que se encuentran casi todas las parroquias de este Obispado, usando de las facultades que nos ha concedido S. S. autorizamos á todos los encargados de la cura de almas para que trasladen las explicaciones catequísticas de los días festivos que ocurran desde el día 15 de Junio al 30 de Septiembre á otros días no festivos de Adviento ó Cuaresma, siempre que el número total de las explicaciones catequísticas que se den, no sea menor que el de los días festivos de todo el año.

4.^a Además de los párrocos, ecónomos, regentes y coadjutores que estén encargados de la cura de almas de algún pueblo ó barrio de la parroquia, están obligados á prestar su concurso á la catequesis así de niños como de adultos:

- a) Los demás coadjutores.
- b) Los profesores de nuestro Seminario Conciliar y de las Preceptorias establecidas en la Diócesis, menos los obligados á la asistencia á coro.
- c) Los sacerdotes adscritos á las parroquias.
- d) Los seminaristas que residan en el pueblo donde se tenga la catequesis estarán obligados á prestar su concurso solamente á la de niños.

5.^a El disponer la forma en que se ha de cumplir esta obligación, queda reservado á Nos en la capital de la Diócesis y corresponde á los párrocos, ecónomos ó regentes en las demás parroquias.

6.^a Los arciprestes al dar cuenta anualmente del estado de las parroquias de su arciprestazgo señalarán la forma en que está organizada la catequesis en cada una y los resultados que se obtienen,

7.^a Todo aquel que aspire á obtener cargo parroquial, aún de patronato particular, deberá presentar certificación expedida por el respectivo arcipreste, si fuese diocesano, y por la Secretaría de Cámara del Obispado, si fuese extradiocesano, en que conste que ha cumplido lo dispuesto por S. S. en la Encíclica *Acerbo nimis* en el caso de que sea párroco ó ecónomo y, en caso de no serlo, que ha prestado su concurso á la catequesis de su parroquia.

8.^a Con el fin de facilitar los fondos necesarios para conceder algún premio á los niños que asistan á la catequesis, se faculta á los párrocos para que destinen á este fin el 10 por 100 de la consignación anual que la Fábrica parroquial cobra del Estado.

9.^a Ningún seminarista podrá aspirar al Subdiacnado sin haberse ejercitado durante dos años, por lo menos, en la catequesis, asistiéndole á aquella que Nos tuviéremos por conveniente señalarle.

10.^a El Director de la catequesis á que asistieren los seminaristas llevará un libro reservado en que anotará las observaciones que les parezcan oportunas acerca del comportamiento de los mismos y de sus aptitudes para la enseñanza catequística y nos dará cuenta de sus observaciones al fin de cada curso.

Astorga 10 de Marzo de 1913.

† Julián, Obispo de Astorga

BENDICIÓN PAPAŁ

Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, en virtud de las facultades que por la Santa Sede le fueron concedidas, bendecirá solemnemente al pueblo el día de la Pascua de la Resurrección del Señor, después de la Misa Pontifical que, con el favor divino, celebrará en la S. A. I. Catedral. Los fieles que asistieren al acto de la bendición y hubieren confesado y comulgado, pueden ganar indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados, rogando á Dios Nuestro Señor por la intención del Romano Pontífice.

Lo que se anuncia de orden de S. E. Ilma. para conocimiento de los fieles.

Astorga 15 de Marzo de 1913.

Dr. Agustín Parrado,

Secretario.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

(Continuación)

- 6.º Religiosos de San Alfonso de Ligorio.
- 7.º Ordenes religiosas de Misioneros de Ultramar, que son: Agustinos Descalzos (Recolectos), Agustinos calzados, Dominicos, Franciscanos, Carmelitas Descalzos y Trinitarios de Alcázar de San Juan.
- 8.º Congregación de San Vicente de Paúl.
- 9.º Compañía de Jesús.

10. Colegios Franciscanos de Cehegin, Vich, Sancti-Spiritus (Valencia), Zaráúz y Lucena.

11. Congregación de los Hermanos de las Escuelas cristianas.

12. Institutos de los pequeños hermanos de María (Maristas).

13. Congregación de los Sagrados Corazones, de Miranda de Ebro.

14. Orden de Religiosos descalzos de Nuestra Señora de la Merced.

15. Religiosos de San Francisco de Sales.

16. Congregación de San Pedro Advíncula.

17. Colegios de Misioneros Capuchinos de Ultramar, establecidos en Fuenterrabia, Pamplona, Lecaroz y el Pardo.

18. Orden hospitalaria de San Juan de Dios.

19. Religiosos terciarios capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.

Art. 2.º Se declaran comprendidas en el párrafo 2.º del art. 238 de la misma ley las Ordenes religiosas que tienen Establecidas misiones fuera de España ó sean:

1.º Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl, con misiones en Filipinas, Méjico, Cuba, Puerto Rico y Honduras.

2.º Congregación de Agustinos Descalzos (Recoletos), con misiones en Filipinas, Venezuela, China, Colombia y Brasil.

3.º Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con misiones en el Golfo de Guinea, Méjico, Argentina, Uruguay y Brasil.

LA ASOCIACIÓN DE SAN RAFAEL EN ESPAÑA

(Continuación)

EL PLAN TOTAL

de la Asociación es mas vasto de lo que aparece en las notas precedentes y de lo que se piensa publicar en los mis-

mos estatutos. Es el de ir abarcando todo lo que es emigración, en el sentido más amplio de la palabra, comprendiendo por medio de ella:

a) *Las tres grandes emigraciones*, que llamaremos: *inter-regional*, desde los pueblos á los grandes centros de población, dentro de España; *inter continental ó europea*, desde España á otras naciones de Europa, principalmente al Sur de Francia y Norte de Africa, y *ultramarina*, desde España á las regiones de América y Oceanía. Todas tres constituyen tres grandes necesidades de nuestro tiempo, á las que deberíamos procurar satisfacer con la mayor urgencia y del mejor modo posible, desarrollando progresivamente.

b) *Las tres ramas de una misma Asociación*, por medio de tres secciones distintas, que se podrían ir estableciendo en los Secretariados correspondientes á aquellas tres emigraciones, empezándose por la que más urgiera en cada Secretariado, según el movimiento emigratorio é inmigratorio del mismo. Con esto

c) *La Asociación de San Rafael* en España sería el gran tronco de ese árbol que, empezando por nuestra patria, donde, bien organizada, podría, sin duda, restar grandes fuerzas á los enemigos del orden social, extendería también sus ramas por el extranjero y llegaría hasta el último rincón del mundo donde hubiera un emigrante español.

*
* *

B A S E S G E N E R A L E S

aprobadas y bendecidas por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá (1).

Se funda en Madrid un Asociación Hispano-Americana

(1) El «Boletín oficial del Obispado de Madrid-Alcalá», en su número correspondiente al 20 de Enero de 1913, se ha dignado publicar por vez primera las «Bases» que preceden, con estas frases de alabanza y bendición.

de beneficencia, denominada de *San Rafael*, para protección de los emigrantes españoles, principalmente de los que van á la América Latina, sobre las siguientes bases:

Primera.—Evitar, en lo posible, la emigración injustificada, ó por lo menos, remediar sus malos efectos religiosos, morales, sociales y económicos, y proteger á los emigrantes en las distintas fases de ella.

Segunda.—Establecer para esto en los puertos de mar, y en otras ciudades donde se juzgue oportuno, Secretariados de información, y organizar en ellos los servicios propios de la Asociación.

Tercera.—Estos servicios serán los que acostumbran prestar las Asociaciones de San Rafael establecidas ya en otras naciones, especialmente en Alemania, Bélgica é Italia, como son: informes de todo lo que pueda interesar á los emigrantes, protección y tutela en el embarco, travesía, llegada al puerto y repatriación, etc.

(Se continuará).

Congreso Catequístico de Valladolid

(Continuación)

S O C I O S A C T I V O S

D. Tomás de Barrio, Notario eclesiástico.

Del Arciprestazgo de Villafáfila.

D. José Mayo, Arcipreste,

«El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, lleno de entusiasmo por los muchos frutos que espera, ha aprobado, alabado y bendecido la Asociación religiosa de beneficencia denominada «de San Rafael», para protección de los emigrantes españoles, principalmente de los que van á la América latina, que se fuda ahora en Madrid.

Esperamos que los fieles del Obispado de Madrid, en cuyos corazones siempre hallaron un rasgo de caridad los indigentes, han de responder á la llamada que en favor de los pobres emigrantes hace la nueva y patriótica Asociación, bendecida y alabada por su Prelado desde estas páginas.»

» Manuel Mallo, Ecónomo de Villarrín.

Del Arciprestazgo de Omaña

D. José Alvarez, Arcipreste de Valdesamario.

» Emilio G. Valderrábano, Ecónomo de Cirujales.

HONORARIOS

D. Lázaro María Gonzáloz, párroco de Castropepe.

» Marcos Gorgoso, párroco de Manganeses.

» Benigno Dominguez, id. de Santa Colomba.

» Marcelo Romero, id. de Bretó.

» Pedro Méndez, id. de Santovenia.

» Manuel Antón, id. de Barcial.

» Antonio Miranda, Regente de Otero.

» Julian Lobato, Ecónomo de Revellinos.

» Eduardo Yanes, id. de San Agustin.

» Agapito Galende, id. de Castrogonzalo.

» Isaac Turiel, id. de Santa Cristina.

» José Vara, id. de Milles.

» José María Alonso, Coadjutor de Villarrin.

» Emeterio Prieto, id. Villafáfila.

» Urbano González, id. de Id.

» Manuel Núñez, id. de Vidayanes.

» José García Id. de Arcos.

» Leopoldo Rodríguez, id. de Vllaveza,

» Agustin Sánchez, Ecónomo de Faramontanos (Tábara).

» Miguel Rodríguez, Ecónomo de Posada.

» Constantino Román, id. de Barrio la Fuente.

» Urbano Diez, id. de Murias.

Del Arciprestazgo de Ribera de Urbia

D. Silvestre Losada, Arcipreste de Ponferrada.

» Manuel Sanchez, Vice-Arcipreste de Santalla.

» Antonio González, Párroco de San Lorenzo.

- » Juan Bautista Calvo, id. de Espinoso.
- » Pedro C. Rodríguez, id. de Riego de Ambrós.
- » Claudio Núñez, id. de Rimór.
- » Lucas Castrillo, id. de Puente-Domingo Flórez.
- » Juan Manuel Andrade, id. de Salas de la Ribera.
- » Tomás Monreal, id. de Toral de Merayo.
- » José González, id. de Priaranza.
- » Rafael Felipe, Ecónomo de Salas de los Barrios.
- » José Courel, id. de Chana.
- » Marcos Alvarez, id. de Folgoso.
- » Luis Fernández, Regente de Molinaseca.
- » David Aurelio Alvarez, id. de San Esteban.
- » Egidio Pérez, Coadjutor de Ponferrada.
- » Santiago Rodelón, id. de id.
- » Manuel F. Abella, id. de San Adrián.
- » José Criado, id. de San Clemente.
- » Emilio Villanueva, Capellán de Los Barrios.

DISERTACION

leida en la solemne Apertura del Curso académico
DE 1912 A 1913

~~~~~ POR ~~~~~

**D. Lorenzo Rodríguez Sotillo.**

Profesor de Propedéutica,  
Lugares Teológicos y de Perfección de Latín.

Mas no es ésta la sola vez que manifiesta ser Dios verdadero. Todas cuantas cosas tiene el Padre, mías son» (3). Luego mía es la Omnipotencia, mía la sabiduría, mía la justicia, mía la misericordia, mia la sim-

---

(3) XVI, 15.

plicidad, mía la bondad, mía la hermosura, mía la naturaleza divina, pues del Padre es. «Ninguno, dice en otra parte, (4) arrebatará mis ovejas de mis manos.» «Y ¿cuál es la razón que alega? «Lo que me dió el Padre es sobre todas las cosas: y nadie lo puede arrebatarse de la mano de mi Padre. Yo y el Padre somos una misma cosa». «Porque lo que me dió el Padre es sobre todas las cosas,» es la lección de la Vulgata. ¿Qué puede ser eso tan grande y excelente, sino el infinito poder que recibió juntamente con su ser divino? «Porque nadie las puede arrebatarse de la mano del Padre. «Yo y el Padre somos una misma cosa» Si, pues, porque nadie se las puede quitar al Padre, nadie se las puede quitar á él, por necesidad ha de ser igual á él; pues «el influjo que ambos ejercen sobre *ellas* en virtud de esa unidad es en ambos igualmente influjo físico é inmediato é igualmente incontrastable, porque de ambos se dice con la misma fórmula que tienen asidas con su mano las ovejas y que nadie es capaz de arrebatárselas ni de la mano del uno ni de la mano del otro». (5) Bien lo entendieron los judios, bastantemente mejor que los arrianos y racionalistas; pues teniendo ya en la mano las piedras para tirarle, como el Maestro Divino les dijera; «Muchas obras buenas os he mostrado de mi Padre ¿por cuál de ellas me apedreais?—No te apedreamos por la buena obra contestaron ellos sino por blasfemia y porque tu siendo hombre como eres, te haces á tí mismo Dios» (1) Y Jesús lejos de disculparse ó rectificar ó explicar sus palabras las ratifica más y más arguyéndoles de menor á mayor. ¿«No está escrito en vuestra ley: yo dije, dioses sois? Pues si llamó dioses á aquellos á quienes vino la pala-

---

(4) X, 28—30.

(5) Murillo pág. 241.

(1) Juan X 32, 33

bra de Dios, y la Escritura no puede faltar: á mí á quien el Padre santificó y envió al mundo, vosotros decis: que blasfemas, porque he dicho que soy el Hijo de Dios. Si no hago las obras de mi Padre no me creais. Mas si las hago; aunque á mi no me querais creer, cred á las obras para que conozcais y creais que el Padre está en mí y yo en el Padre (2).

(Se continuará)

---

## Peregrinación diocesana de Oviedo á Roma

PARA LAS FIESTAS CONSTANTINIANAS

---

La peregrinación saldrá de Oviedo á Roma el 27 de Abril y regresará el 21 de Mayo. Los precios, todo comprendido, serán 1.<sup>a</sup> clase, 750 ptas; 2.<sup>a</sup> id. 590 id. 3.<sup>a</sup> id. 430 id. La inscripción se hace en dos plazos. Se admiten inscripciones de fuera de la Diócesis, incorporándose á la peregrinación en cualquier punto del viaje.

Para inscripciones y toda clase de datos, dirigirse á la *Junta diocesana de la Peregrinación á Roma*, Palacio Episcopal.

---

## Movimiento del personal eclesiástico de la Diócesis.

---

Han sido nombrados:

### Ecónomos

De San Martín de Quiroga (Quiroga) D. Santiago San Román Rodríguez, Coadjutor que era del mismo.

(2) 34—38.

De Vegas de Yeres (Ribera de Urbia) D. Agustín Lorenzo Fernández, Coadjutor que era de Campañana.

### Regentes

De Turienzo de los Caballeros (Somoza) D. Félix Vara del Río, Párroco que era de Sevez.

De Baillo (Cabrera Alta) D. Esteban Calvo Carro, Coadjutor que era de El Ganso.

### Coadjutores

De Santa Marina (Somoza) D. Rufino Gato Tomillo que lo era de San Lorenzo de Tábara,

## Ó R D E N E S

S. E. Iltma. el Obispo, mi Señor, confirió el día 8 de los corrientes Ordenes Sagradas á los señores que á continuación se expresan:

### P R E S B I T E R A D O

- D. Angel del Campo García
- » Juan de la Fuente Miguelez
- » Tomás Rodríguez Pérez

### D I A C O N A D O

- D. Angel Sanromán Villasante
- » Arsenio García García
- » Benito Ramos Pozo
- » Bernardo Mediavilla Sanjuán.
- » Francisco Moro Bardón
- » José Carbajo Sánchez.
- » Joaquín Rodríguez Alonso
- » Manuel Bruña Bruña
- » Manuel de Prada Fernández
- » Ricardo Alonso Montiel

### S U B D I Á C O N O S

- D. Daniel García Turrado
- » Emilio Prada Prada
- » Francisco Mayo Blanco
- » Francisco Rubio Palacios
- » Ulpiano Prieto Felipe

## TONSURA Y MENORES

- D. Agusiín Ballesteros Barrio  
» Agustín Martínez de Castro  
» Antonio Fernández de Albo  
» Fermín Diez y Diez  
» José Miguelez Lera  
» Maximiano Sanjuan Sanjuan.
- 

## NOTICIA DE INTERÉS

---

El Sr. Cura de Roales del Pan, provincia y diócesis Zamora, nos comunica que en las inmediaciones de dicho pueblo ha sido hallada una considerable suma de dinero, que el expresado Sr. Cura guarda en su poder y cuyo dueño se ignora, á pesar de las indigaciones hechas para encontrarle; por lo que se sospecha que la referida suma pertenezca, tal vez, á algún vendedor ambulante, diocesano de Astorga, acaso de la región de Sanabria, de los que suelen recorrer con sus mercancías aquellos pueblos. Lo que se anuncia en este BOLETÍN para que los Sres. Curas se sirvan hacerlo público y pueda llegar á conocimiento del interesado, quien podría dirigirse á D. Pablo Herrero Fernández, párroco del mencionado Roales del Pan.

---

## NECROLOGÍA

---

El día 9 de los corrientes fallecieron los Pbro. D. Anacleto Rodríguez Arias y D. Ramón Cubero Fernández, Párrocos, respectivamente, de San Mamed de Viana (Viana) y de Villaviciosa de Perros (Boeza). Ambos pertenecían á la Asociación Sacerdotal de Sufragios y tenían debidamente acreditado et cumplimiento de cargas. Hacen los números 255 y 256 de los socios fallecidos. R. I. P. A.

---